Nº 443



# Boletín Encuentro

Noviembre 28 de 2015

# Salud, prioridad del magisterio para el 2016

Fecode llevó a cabo la Junta Directiva nacional para el cierre de fin de año el pasado 25 de noviembre, donde se realizó un balance de lo ocurrido en el 2015.

Con éxito se llevó a cabo la última Junta Nacional del año, la cual no sólo hizo un balance del trabajo

del 2015, sino que abordó las propuestas para incluir en el Plan de Acción del próximo año.

Allí se presentó el balance de las actividades programadas para el 2015

por todos los afiliados a la federación. Durante la jornada se presentó el balance económico de actual panorama del país, los informes del Fomag, de derechos humanos y de la coyuntura política del país.

"La organización sindical de formación desde la organización sindical debemos formarnos y prepararnos, porque el año que viene por las condiciones del manejo que

le ha hecho el gobierno a la economía, los salarios y las condiciones laborales van a ser seriamente afectadas. Una discusión que permita garantizar una educación de calidad no en los criterios de la OCDE ni de la globalización, sino respecto a la Ley General de Educación", declaró German Campos Gaona, Secretario de Asuntos Pedagógicos de .

El magisterio se declaró en esta-

do de alerta y trabaja en el desarrollo de un plan de alerta que permita, entre otras cosas, frenar la implementación arbitraria de la jornada única por parte del gobierno na-

cional en cabeza del Ministerio de educación.

Por otro lado, también extiende el compromiso a seguir impulsando la jornada nacional "La paz es una nota". Así mismo se rechazó categó-

> ricamente el mal servicio en el sistema de salud que viene afectando al magisterio, por ello, se trabajará en conjunto para mejorar la prestación del mismo.

Edgar Romero Macías, presidente de Simatol, expuso que "se acordó endurecer los criterios para la contratación, la no prórroga el manual de sanciones, la departamentalización es una expectativa que coge fuerza. Esperamos que la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo de Fe-



code coloquen como primordial la salud de los maestros y sus familias".

Se mantiene en firme la postura contra políticas del gobierno, porque programas como 'Ser pilo paga', 'Colombia aprende', y 'Becas por excelencia', entre otros, no garantizan que la calidad en educación sea buena y no corresponden con la realidad del país. Por eso, el magisterio cada día debe estar más unido.

Jorge Ferrín, presidente de ASEP, envía un mensaje de unidad: "El magisterio colombiano debemos estar todos unidos para dar la pelea y el próximo año salir a las calles por la lucha de las reivindicaciones de todos los maestros colombianos".

Finalmente, desde Fecode se rechaza todo acto de violencia y exige al gobierno nacional las garantías correspondientes para el ejercicio de la enseñanza y lucha sindical, al igual que el derecho a la vida e integridad física de los docentes.





# Fecode respalda la inclusión e igualdad de género

Las estadísticas arrojan que en el mundo el 70% de las mujeres ha sido víctimas de alguna agresión física, psicológica o verbal; desde Fecode se rechaza todo acto de agresión que atente contra la integridad de la mujer.

En días pasados se realizó en la capital del país el Seminario Nacional de Formación y Actualización de la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de Fecode, el cual contó con representantes de las filiales.

Durante el seminario se desarrollaron conferencias y talleres que permitieron consolidar, promover e incidir en el proceso de fortalecimiento de maestras y maestros, mediante su formación y educación política, sindical y pedagógica

Maritza Ramos Rivas, secretaria de Género de ADEG, contó qué se está haciendo desde el Guaviare: "desde esta secretaría nos ha caracterizado el compromiso de poderle aportar a las maestras y a toda la comunidad en esa participación, esa inclusión; de permitirnos ese espacio como mujeres para lograr nuestros objetivos, como es esa búsqueda de equidad de género en todo el departamento".

El trabajo en equipo, coordinado y comprometido, ha permitido superar las barreras del Estado logrando avanzar en la igualdad de la mujer, sin desconocer que aún falta. Por esto hoy se hace un llamado a la juventud.

"Necesitamos que la juventud magdalenense participe activamente dentro de nuestra sociedad. También hacemos un llamado al respeto a la mujer, necesitamos que el Magdalena sea un territorio de la no violencia contra la mujer", puntualizó Georgina Arroyo Gutiérrez, secretaria de Género de Edumag.



La jornada sirvió para conmemorar el 25 de noviembre, declarado como el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

"Organizamos para este año plantón un evento cultural en rechazo y denuncia al maltrato que hay contra la mujer en el departamento del Huila", señaló Oliberto Tintinago Vargas, secretario de género de ADIH.

Desde las Secretarías de Género, Igualdad e Inclusión de las filiales de Fecode, en lo corrido del año se cumplió con las metas establecidas para cada departamento. "Vamos a meterle el hombro a la formación de las mujeres comprometidas con la defensa de la educación pública, con la defensa de las nuevas prácticas sindicales para lograr mayor par-

ticipación", indicó Ruth Mariela Fernández, Secretaria de Género de Asodegua.

La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre y la desigualdad de género, por ello, en el marco del Día Internacional de la no violencia contra la mujer la convocatoria de Fecode fue a la concientización sobre este problema.

En Colombia, se estima que el 51% de la población son mujeres, en el mercado laboral el 21% de ellas ganan menos que los hombres pese a contar con el mismo nivel de educación y experiencia.

Leonora González García, presidenta Suteq, manifestó que es importante "contribuir con una política de solución desde lo económico, pero también desde lo social, para que acabemos con esta ola de violencia contra las mujeres. Desde diferente sitios debemos acompañara todo un proceso de denuncia, elevar nuestras voces en el rechazo permanente contra todo tipo de violencia contra las mujeres".

Hoy se hace necesario superar y alcanzar la equidad e igualdad para la mujer. De esta manera desaparecer todo acto que atente contra la mujer en sus hogares, en los empleos, la sociedad y al interior de sus hogares.

### Resultados positivos en formación sindical

El compromiso es seguir fortaleciendo la participación de todas las maestras y todos los maestros de las provincias a en cada uno de los proyectos planteados en el plan de acción del 2016.

Con la presencia de representantes de las Secretarías de Género y Escuela Sindical se llevó a cabo la reunión nacional de balance 2015 al proyecto de cualificación y fortaleci-

miento sindical con perspectiva de género.



Fecode finalizó el año con la evaluación de los proyectos de formación establecidos para el año 2015, entre ellos el convenio Lärarförbundet, que se adelanta con el sindicato de maestros sueco en los 32 departamentos del país.

"El departamento de Sucre está inmerso en ese programa y, lógicamente, a través de la Secretaría de Organización y Educación Cultural se sigue realizando. Es más, el próximo año estaremos adelantando uno a nivel interdepartamental con Cór-



doba", destacó Luis Sarmiento, directivo de ADES.

Los maestros y maestras del territorio nacional desarrollan la ejecución de los proyectos establecidos por la Escuela Sindical. Entre ellos, se direccionan ejes temáticos, como la salud del magisterio y la Evaluación con carácter Diagnóstica Formativa.

Luis Grimaldo, directivo de Adea, habló sobre su proceso de trabajo "estamos las asambleas por municipios y, posteriormente, en la sociali-

zación de los encuentros. Ahora estamos entregando la última cartilla que salió sobre la ECDF y el decreto de salud en el trabajo. Estamos socializándolos municipio por municipio.

El encuentro también sirvió para conocer los avances y establecer el programa de trabajo que se adelantará el próximo año, con



el convenio Lärarförbundet y la Escuela Sindical. Vicente Bryan, dirigente de la Escuela Sindical Fecode, aduce que "cada uno de los compañeros ha dado a conocer el trabajo que ha realizado durante el 2015 de los 32 departamentos".

Durante la jornada se recogieron propuestas de formación política y sindical, en defensa de la educación pública y los maestros y maestras del país. Allí también se dio una mirada a la etapa del posconflicto desde la escuela.

# Etnoeducadores deben estar nombrados

No reconocer la experiencia de los educadores a lo largo de su ejercicio profesional, es un mecanismo que el Ministerio de Educación tiene para no otorgar los ascensos correspondientes.

Maestros y maestras de los pueblos indígenas no pueden estar vinculados bajo el modelo de 'Contrato por Prestación de Servicios', porque esto es ilegal. Su vinculación debe ser bajo la modalidad de provisionalidad o propiedad.

La Sentencia de la Corte Constitucional C-555 de 1994, elimina el contrato de prestación de servicios para los docentes de los pueblos indígenas en Colombia.

El abogado David Zafra explicó: "Los etnoeducacores no pueden seguir siendo tratados así porque llevan 10 años de provisionales sin ascenso, porque no les reconocen el escalafón del 2277".

Este es un derecho que los docentes han obtenido a través de una sentencia emitida por la Corte y que

a la fecha no se cumple por parte del gobierno nacional, es importante que los educadores organicen mesas de trabajo.

En el departamento del Tolima hoy se han nombrado en propiedad

más de 200 profesores de los resguardos indígenas, dando cumplimiento a la sentencia.

"Todo maestro debe estar vinculado por carrera cuando se le nombra y se le posesiona. La Corte no dijo que cuando se nombre en propiedad, es cuando se nombra y posesiona, como un provisional, el derecho que tiene es que su escalafón sea el 2277", precisó el abogado Za-

fra.

Desde fecode se invita a los maestros y maestras de las comunidades indígenas a revisar la sentencia

C555 de 1994 que elimina los contratos por prestación de servicios al igual que la sentencia T801 de 2012 donde le ordena al gobierno a nombrarlos en propiedad.



#### Fallos de tutela le dan la razón al Sudeb

Con una tutela, el Sindicato Único de Educadores de Bolívar inquirió para que se haga la respectiva inversión antes de la implementación de la jornada única.

El Sindicato de Educadores de Bolívar denunció que la Jornada Única escolar en el departamento

no se podrá implementar debido a que no se cuenta con la infraestructura adecuada en las instituciones educativas.

Así lo estableció el fallo de las tutelas

T481 de 1997 y T636 del 2013. "Vemos como fundamento en estas tutelas que el derecho fundamental a la educación es integrado Nos dimos a la tarea de utilizar la vía jurídi-

ca para defender el derecho integral a la educación de los niños de Bolívar, Cartagena y Magangué", señaló

> Medardo Hernández, presidente del Sudeb.

Docentes, directivos y trabajadores afiliados al Sudeb visitaron las instalaciones educativas del de-

partamento. Su preocupación aumentó al ver las pésimas condiciones de las escuelas y colegios.

El fallo aún no se cumple por parte del alcalde de Cartagena y el gobernador de Bolívar, por lo cual, el magisterio exige el cumplimiento inmediato y si no, que se apliquen las sanciones correspondientes.

"Luego del primer fallo, primera y segunda instancia, tendrán que cumplir o ser arrestados acorde con las sanciones que para este caso se dan", agregó Hernández.

La actual política de la jornada única no es una política que le apunte a mejorar la calidad de la educación en el país. Ese modelo tiene profundas debilidades en infraestructura, trasporte y alimentación para los estudiantes.

# El paralelismo sindical solo responde a intereses personales

La Junta Nacional dio un absoluto rechazo al paralelismo sindical, pues el único que sale ganando con la división del gremio docente es la patronal.

El Sutev denuncia que algunos de sus afiliados están promoviendo el paralelismo sindical, el cual es rechazado por el Sindicato Regional y Fecode.

Algunos de sus afiliados no se ajustan a los estatutos del sutev, y están promoviendo el paralelismo sindical lo que ha generado el rechazo del sindicato regional y Fecode.

Víctor Manuel Cabrera, presidente del Sutev, se pronunció "nos preocupa es la forma como comienza este paralelismo sindical, denigrando del Sutev, de los maestros, como si nosotros fuéramos enemigos y no del gobierno, contra quien debemos enfilar todas las baterías".

La unidad nacional y la lucha sindical han logrado que al magisterio nacional se le respeten sus derechos,

por es este un llamado a trabajar en conjunto y aceptar los lineamientos establecidos en la reglamentación estatutaria.

"Nosotros dentro de nuestra au-

tonomía podemos seguir avanzando como lo hemos hecho hasta el día de hoy, con nuestra organización sindical y como lo han podido evidenciar en todos los procesos", agregó Cabrera.

Es importante aclarar que las normas democráticas orientan y determinan las decisiones que en los sin-

> dicatos se toman por voto mayoritario, sin que estas vulneren los derechos de las minorías. Fecode hace un llamado a la unidad en medio de las diferencias,

quienes se la juegan por dividir a la Fecode solo buscan intereses personales no colectivos. En palabras de Cabrera, "No debemos de jugarle a la división. Hoy por hoy, la unidad hace la fuerza.



**ENCUENTRO:** DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo· PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego· PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta· CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González· EDITOR, Gisella Zárate· DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros·

